

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.405	Viernes 20 de Marzo de 2026	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2785442		

EXTRACTO

PABLO BARRANTES DIAZ, Notario Público Titular de la agrupación de comunas de Los Vilos y Canela, con oficio en Los Vilos, calle Colo Colo número 345, Certifico: Certifica que, por escritura pública de fecha 12 de marzo de 2026, comparece JOSE MIGUEL ORTIZ SUAREZ, empresario, chileno, casado y separado totalmente de bienes, domiciliado en calle Lautaro N°08, comuna de Los Vilos, transformó la empresa individual de responsabilidad limitada INVERSIONES JOSÉ MIGUEL ORTIZ SUÁREZ E.I.R.L., inscrita a fs. cuarenta y uno vta. Número treinta y nueve, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos año dos mil trece, en una sociedad por acciones, sociedad cuyo nombre será “INMOBILIARIA E INVERSIONES JOSÉ MIGUEL ORTIZ SUÁREZ SpA”, también “INVERSIONES LAUTARO 8 SpA”. Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) adquirir, enajenar, explotar comercializar, arrendar o dar en arrendamiento, subarrendar toda clase de bienes inmuebles sean rústicos o urbanos estén o no edificados, desarrollar la actividad de corretaje y cualquier forma de intermediación en ellos; b) la construcción explotación, dar y tomar en arrendamiento en establecimientos propios o ajenos, hoteles, hostales, moteles, hosterías, albergues, restaurantes campings, centros de recreación, restaurantes, salones de té, cafeterías, tiendas de conveniencia, organización de fiestas, espectáculos, manifestaciones, tours, visitas, con o sin guías, servicio de guías, presentación de espectáculos, convenciones, exposiciones, congresos, simposios, reuniones y otros tales como locales de venta, comercialización, servicios de alimentación, distribución de servicios de alimentación, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, helados, cigarrillos y/u otros de naturaleza parecida; c) realizar la compra, venta directa o de cualquier modo de venta, permuta, consignación, arriendo, acopio, importación, exportación, leasing, producción, explotación, comercialización, administración y distribución de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al menor, aplicables a cualquier tipo de industria, comercio y servicios; d) invertir en bienes muebles, corporales o incorporeales de toda clase, como ser; acciones, bonos, debentures; y, en general, invertir en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales muebles, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos; e) la explotación del ramo editorial, gráfico e imprenta, sea adquiriendo derechos de autor, sea editando libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y otras publicaciones por encargo de los autores o de terceros, sea intermediando entre estas personas y una o más imprentas, sea editando, diagramando y/o imprimiendo, en sus propias instalaciones; sea comprando y/o vendiendo libros, revistas, folletos, diarios, periódicos y cualquier otra otras publicaciones de otras editoriales o de clientes directos; f) realizar la compra, venta directa o de cualquier modo de venta, permuta, consignación, arriendo, acopio, importación, exportación, producción y distribución de cualquier tipo o clase de extintores de fuego y los polvos o químicos que sirven para rellenarlos; y g) además, todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas a todas las anteriores.- Domicilio: Los Vilos. Duración: Indefinida. Capital: Cinco millones de pesos dividido en 100 acciones nominativas de igual valor, todas de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en dinero efectivo y con anterioridad a este acto, al valor inicial de \$50.000 pesos por el constituyente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada Repertorio N°289.- Los Vilos, 17 de marzo de 2026.-.